



Segunda Parte
CAPITULO III.



GOBERNADOR DE NUEVO LEON

Monterrey, Nuevo León, a 10., de Marzo de 1933.

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal,
Presidente del Comité Pro-Universidad.
C I U D A D . —

Por su atenta comunicación de fecha 26 de febrero pasado, he quedado enterado de que se me designó Presidente Honorario del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León.

Agradezco esta significativa distinción que me han hecho los miembros de ese Comité y espero poner todos mis entusiasmos y esfuerzos en bien de la realización de esta noble idea.

A la vez le manifiesto, para que así lo haga del conocimiento de todos los miembros de ese Comité Organizador, que acepto tan honroso nombramiento y que mis mayores anhelos son los de poder guiar todos estos trabajos de una manera segura hasta verlos coronados por el éxito.

Al acusarle a usted recibo, quiero hacerles presente a todos mis más sinceras muestras de afecto y distinción.

FRANCISCO A. CARDENAS.

GOBERNADOR DE COAHUILA

Saltillo, Coah., 20 de Marzo de 1933.

Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León.
Abasolo y Montemayor.
MONTERREY, N. L.

Muy estimados y finos amigos:

Correspondo a su grata de fecha 26 de Febrero próximo pasado, para enviar a Uds. un afectuoso saludo, junto con mis agradecimientos muy sinceros y cumplidos por el nombramiento de MIEMBRO HONORARIO, con que se han servido distinguirme, el cual he aceptado con sumo placer.

Sin otro particular me repito de Uds. con toda estimación su afectísimo, atento amigo y seguro servidor.

NAZARIO S. ORTIZ GARZA.



GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

Durango, Marzo 22 de 1933.

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal,
Presidente del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León.
MONTERREY, N. L.

Muy estimado señor:

Con todo gusto correspondo a su atenta comunicación de fecha 26 de Febrero pasado, por medio de la cual quedé impuesto de la distinción de que fui objeto por parte del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, al haberse me nombrado Miembro Honorario del mismo; atención que agradezco profundamente y que acepto complacido, permitiéndome significar a usted que doy todo mi apoyo moral para la realización del proyecto de crear la Universidad de Nuevo León.

Lo saludo con toda atención, suscribiéndome como su amigo y seguro servidor.

CARLOS REAL.



GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR
PODER EJECUTIVO

Número del Oficio SP.—96

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal,
Pte. del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León.
Escuela de Jurisprudencia del Estado de N. L.

Abasolo y Montemayor.

MONTERREY, N. L.

El Ejecutivo de mi cargo se impuso de su atenta comunicación de fecha 26 de Febrero próximo pasado, en la cual ese Comité general que usted merecidamente preside, se sirve comunicarme su acuerdo, de nombrarme miembro honorario de esa respetable Institución, deferencia ésta que obliga mi sincero y profundo reconocimiento y que acepto con positiva satisfacción.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Chihuahua, Chih. a 25 de Marzo de 1933.

El Gobernador Constitucional del Estado.
RODRIGO M. GUEVEDO.



JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

México, D. F. a 28 de Marzo de 1933.

Sres. Lic. Pedro Benítez Leal y Prof. Plinio D. Ordóñez,

Presidente y Secretario del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León,
Escuela de Jurisprudencia del Estado,
Abasolo y Montemayor.
MONTERREY, N. L.

Muy estimados señores y amigos:

Doy a ustedes las gracias por la distinción de que me ha hecho objeto el Comité General Organizador de la Universidad de Nuevo León, al designarme miembro honorario del mismo. Con el mayor gusto me he enterado del esfuerzo iniciado para la fundación de la Universidad y he visto con positiva satisfacción la amplia acogida que esta iniciativa ha merecido a los elementos cultos de ese Estado.

Al aceptar el honroso nombramiento que se han servido ustedes otorgarme, deseo manifestarles que será para mí especialmente grato colaborar en todo lo que sea posible para el mejor éxito de los trabajos relacionados con la creación y organización de la Universidad de Nuevo León. No dudo que esto pueda realizarse en breve como un testimonio de la alta cultura de nuestro Estado, donde ha habido siempre un anhelo por el mejoramiento y desarrollo de la entidad en todos sus órdenes, y muy principalmente en el cultural.

Al enviar a ese Comité mis sinceras felicitaciones por los nobles propósitos que lo animan y por la alta tarea que se ha impuesto en la organización de este nuevo centro difusor de la cultura superior en nuestro país, me es grato quedar a sus órdenes en espera de las instrucciones que se sirvan ustedes girarme por lo que respecta a mi posible cooperación, y al mismo tiempo saludarlos y repetirme su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

AARON SAENZ.

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Señores Lic. Pedro Benítez Leal, y Prof. Plinio D. Ordóñez,
Presidente y Secretario del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León,
Escuela de Jurisprudencia,
Abasolo y Montemayor.
MONTERREY, N. L.

Por su atento oficio fechado el 25 de Febrero próximo pasado, he quedado enterado de que el Comité General encargado de los trabajos inherentes a la creación y organización de la Universidad de Nuevo León, tuvo a bien nombrarme Miembro Honorario, distinción que obliga mi reconocimiento.

Protesto a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., Marzo 30 de 1933.

EL SECRETARIO.—NARCISO BASSOLS.

SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL D. F.

México, D. F. Marzo 31 de 1933.

Sres. Lic. Pedro Benítez Leal y Prof. Plinio D. Ordóñez,
Presidente y Secretario del Comité Organizador
de la Universidad de Nuevo León,
MONTERREY, N. L.

Distinguidos y finos amigos:

La amable nota de ustedes del día 26 de Febrero próximo pasado, me impuso de la inmerecida distinción que ése H. Comité General, se dignó dispensarme, por iniciativa del Sr. Gobernador del Estado, nombrándome como uno de sus miembros honorarios.

Ruego a ustedes aceptar y hacer presentes al Sr. Gobernador del Estado mi sincero agradecimiento por tan honrosa distinción, de la cual procuraré hacerme acreedor dedicando mi mayor esfuerzo por el éxito de las labores del Comité, a fin de ver realizarse el noble empeño de crear la deseada Universidad de Nuevo León, para prestigio del Estado y beneficio de las futuras generaciones del Norte de nuestro país.

Saludo a ustedes muy cordialmente y me suscribo, una vez más, su amigo afectísimo y atento servidor.

LIC. JOSE BENITEZ.

LIC. VIRGILIO GARZA.
Calle de Dr. Coss No. 843 Sur.
Monterrey, N. L. México.

Monterrey, N. L., a 7 de Abril de 1933.

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal,
Presidente Efectivo del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León.
P R E S E N T E —

Ha sido en mi poder la muy atenta comunicación de ese Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León de que es usted digno Presidente, en la cual se me hace saber que he sido nombrado miembro Honorario del Comité General integrado a iniciativa del C. Gobernador del Estado, para encargarse de todos los trabajos inherentes a la creación y organización de la Universidad de Nuevo León.

Tengo el honor de manifestar a usted, para conocimiento de ese Comité Organizador, que acepto con sumo agrado el nombramiento que se ha servido hacer en mi persona, y al dar a ese muy honorable Comité las más cumplidas gracias por tan honrosa distinción, me es satisfactorio protestarle el sincero deseo que tengo y la buena voluntad que me anima para cooperar, en la medida de mis aptitudes, al objeto por todos conceptos loable de esa Institución.

Protesto a ustedes mi más cumplida consideración y mi profundo respeto.

VIRGILIO GARZA (Sr.)

EMBAJADA DE MEXICO

Río Janeiro, abril 12 de 1933

Sres. Lic. Don Pedro Benítez Leal y Prof. Don Plinio D. Ordóñez,
Presidente y Secretario del Comité Organizador
de la Universidad de Nuevo León.
Monterrey, N. L.—México.

Por la atenta nota que V.V.S.S. se han servido enviarme en 26 de Febrero último, quedo impuesto de que ese ilustre Comité se ha dignado nombrarme su MIEMBRO HONORARIO, sin duda atendiendo a las profundas ligas de natural afecto y vivo interés espiritual que me unen al desenvolvimiento de la cultura en mi tierra natal, mucho más que a méritos de que carezco.

El sólo hecho de que se me considere digno de incorporarme a las personalidades que integran ese Comité bastaría ya para confesarme colmado de honor; y todavía vienen a aumentar mi confusión y agradecimiento las circunstancias de encontrarme yo alejado de mi ciudad y de toda labor pedagógica.

Esto prueba la generosidad de quienes saben confortar con su recuerdo y su alto estímulo moral al paisano ausente, y estimula mi ánimo en forma tal que no dudo en considerar semejante honra como una de las más nobles satisfacciones de mi vida. ¡Ojalá pueda yo, aunque sea de lejos, corresponder en cualquier forma el señalado favor que recibo, colaborando en la corta medida de mis fuerzas con las hermosas tareas del Comité!

Ruego a V.V.S.S. hacer presentes las anteriores manifestaciones a todos los miembros del Comité y, al ofrecerme dispuesto a cualquier colaboración compatible con mi actual cargo (documentación sobre la América del Sur, por ejemplo, u otro servicio, por pequeño e insignificante que sea, que yo pueda prestar) expresar a todos mis mejores votos y augurios por el éxito de sus labores, y las seguridades de mi más distinguida consideración.

Lic. ALFONSO REYES

UNIVERSIDAD

Página Veintitrés.—Segunda Parte.

Federación Estudiantil Neolonesa Escuela, Estado y Patria



Federación Estudiantil Neolonesa, cumpliendo acuerdo del Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Estudiantes, del primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes, y del IX Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en la ciudad de Toluca en Junio último, tiene a bien dirigirse a ese H. Comité Organizador, para poner a su consideración y aprobación, en su caso, el Proyecto de Agrupación Estudiantil Automática que aparece abajo.

Esta Federación Estudiantil, al presentar el proyecto citado, ha tenido qué hacer las siguientes consideraciones fundamentales:

Siendo la primaria función de toda Universidad, y en general todo Centro de Cultura, el preparar hombres aptos para la vida social, la cual se traduce siempre en una interminable serie de actos políticos entre los hombres, su primer deber será, también, a parte de la esencial labor desde la cátedra, el fomento y estimulación de las prácticas político-democráticas entre los estudiantes que la integran. Esta es la acción fundamental de las Organizaciones Culturales, característica de nuestra época.

El tipo de profesionistas que producen las Universidades donde no existe una sólida organización estudiantil—y éste es nuestro caso—se distingue y caracteriza precisamente por su carácter señero, individual, ajeno a toda palpación colectiva, y por su orgullo para proclamar de esta manera de ser, que en última instancia, determina su comportamiento en la sociedad. Lo lamentable de esta situación estriba en la serenidad, en la buena fé con que afirma su actitud, la cual pone de manifiesto

Segunda Parte
CAPITULO IV.

una perversión completa del sentimiento valorativo. Porque el problema de las universidades actuales, aún en el sentido de la reforma propuesta por Ortega y Gasset, se plantea sobre la base de una incorporación total, de un refundimiento completo del profesionista a su misma sociedad.

La clase de los profesionistas, atacada más hondamente de particularismo que las demás clases sociales, es indiscutiblemente, en América, la única culpable de la presente bochornosa situación de nuestros países, por su orgullosa, indiferencia para todos los problemas sociales. Su liberación económica la ha colocado al margen de las inquietudes y preocupaciones que agitan al cuerpo social.

El deber de la Universidad que se está creando en Monterrey, deberá ser, en consecuencia, con vistas sociales, el de provocar la reacción de la clase intelectual sobre la misma sociedad. Hacerla aceptar su destino de conductora y guía de la sociedad como parte integrante en ella misma, y sacarla de su actual estado de parasitismo.

Por otra parte, el Proyecto de Agrupación Automática determina la seguridad de controlar en organismos particulares las múltiples direcciones en que se manifiesta la energía estudiantil, estableciendo, al mismo tiempo, la posibilidad de encauzar por rumbos seguros y decentes a una juventud que está ya siendo víctima de las tentaciones circundantes.

Por todo lo anterior, y siendo la economía uno de los elementos decisivos en la vida de las organizaciones estudiantiles para su mejor acción, y libertad, nos permitimos poner a su consideración el siguiente:

UNIVERSIDAD

Página Veinticuatro.—Segunda Parte.